

CONFORMIDAD N° 217

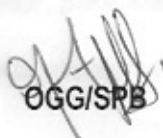
Santiago, 16 de marzo de 2010.

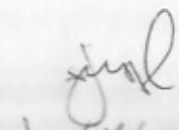
De conformidad con la solicitud por Ud. formulada, mediante presentación fechada 10 de marzo de 2010, teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N° 19.175, esta autoridad regional no tiene inconveniente en la realización de la **CONMEMORACION DEL DIA DE LA TIERRA, Pateada Longboard**, organizado por **Longboardchile**, a realizarse el día 25 de abril de 2010, entre las 14.00 y las 17.00 horas., lugar de inicio Estación de Metro Escuela Militar salida Nor – Poniente, calle Los Militares esquina H.C. Andersen, Apoquindo, Providencia hacia el poniente, Plaza Baquedano Ramón Carnicer hacia el sur, Rancagua finalizando en SkatePark , Parque Bustamante, en las comunas de Las Condes y Providencia, en las condiciones informadas.

No obstante lo señalado precedentemente, se deja expresa constancia que los organizadores y asistentes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacífico desarrollo de la actividad, evitando la comisión de faltas, delitos y hechos que atenten contra la propiedad pública y privada, o que alteren gravemente el orden público, como asimismo a responder por los daños que se ocasionen y prestar toda la colaboración que les fuese requerida por los tribunales ordinarios de justicia y que tienda al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo de la referida reunión pública.

Pase al Señor Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros de Chile, e interesados para su cumplimiento.


FERNANDO ECHEVERRIA VIAL
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO


OGG/SPB


Jefe Miguel Fuentes